

Lima, 13 de Octubre de 1970.

Of. N°. 1079.

Señor : Justo Armando Cabello Cuadrado, Prefecto del Departamento de Pasco y Presidente del Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
CERRO DE PASCO.

Asunto : Traslado del Monumento del Soldado Desconocido y de la Casa de Daniel A. Carrión.

Tengo el agrado de dirigirme a usted adjuntándole fotocopias de los oficios cursados a los señores Ministros de Guerra y del Interior, así como de las respuestas correspondientes. Igualmente, le acompaño fotocopia del oficio que el día de hoy le he dirigido al señor Director - Gerente de la Cerro de Pasco Corporation; todas ellas relacionadas con el traslado a la nueva ciudad de Cerro de Pasco de la casa de Daniel Alcides Carrión y del Monumento al Soldado Desconocido.

Le envío dicha documentación, a fin de que se sirva de punto de apoyo en su condición de Presidente del Comité Departamental del Sesquicentenario, para encarar de inmediato con el entusiasmo y resolución que le caracteriza el traslado de que se trata.

Con este motivo, renuevo a Ud. el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Méndez Rodríguez
PRESIDENTE.